Nota U.O.C. N° 218 / 2018.

Fernando de la Mora, 18 de diciembre del 2018.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a fin de dar continuidad al proceso de adjudicación, se comunica la emisión de la Orden de Compra de la firma **FONOLUZ S.A.**, considerando el **Articulo 34**, que describe en parte "*... exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor...*", por la necesidad de contar con los artículos eléctricos adjudicados en la licitación de referencia, teniendo en cuenta los requerimientos constantes de provisión, para cubrir las necesidades básicas del Departamento de Servicios Generales.

Por lo expuesto precedentemente, solicito la verificación del presente proceso y la emisión del Código de Contratación a fin de dar curso favorable al mismo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS